INFORME DEL COMISARIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSULLAURI S.A. CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTABLE 2018

Señores Presidente y Accionistas:

Dando cumplimiento con el Articulo 321 de la Ley de compañías, como Comisario, pongo en consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2018.

ASPECTOS GENERALES

Al hacer una revisión de las labores de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y sus anexos que lo respalda, he comprobado que éstos se hallan de acuerdo a los procedimientos contables comúnmente aceptados, se verificó las disposiciones legales reglamentarias y demás normas aplicables a las operaciones económicas y administrativas efectuadas por la Compañía.

La conservación y cuidado de los bienes de la Compañía y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la misma, se encuentran en buenas condiciones.

Para el control interno los procedimientos establecidos están en marcha.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, en el Balance General y en el Balance de Resultados, guardan correspondencia con los registros en los libros contables.

Existe confiabilidad en los Estados Financieros y en sus anexos que lo respaldan y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En las Juntas Generales y de Directores, se ha cumplido con todos los puntos de orden del día.

ASPECTOS FINANCIEROS

- ACTIVO CORRIENTE Este rubro al 31/12/2018 asciende a: 1133.28
- PASIVO CORRIENTE. Dentro de este rubro encontramos las obligaciones de la compañía con acreedores locales que al 31/12/2018 29.32

PATRIMONIO. - El saldo de esta cuenta la 31/12/2018 asciende a 1.103.96

 INGRESOS.- Los ingresos están constituidos por las aportaciones de los propios socios, por la cantidad de usd 400.00 y las ventas de la compañía por un valor de USD 9.280.20

Los gastos dentro de la compañía son por compra de combustible repuestos depreciación de los vehículos antes de la venta, asciende a la cantidad de USD 9.546.92

RENTABILIDAD

Para realizar el análisis financiero de la compañía, es indispensable poner en conocimiento que la compañía que los resultados de este segundo año son positivos.

Atentamente,

COMISARIO